



Guía #2

Cartillas de participación de niñas, niños y y adolescentes.

**¡Construyamos el país que queremos!
Conociendo los lugares de la participación**

Cuidar lo que es de todos y todas es un trabajo tuyo, mío, nuestro. Es de cada persona que vive en Colombia y eso significa, por ejemplo, cuidar los parques, las escuelas o el agua. También cuidar nuestros derechos: un tesoro que debe protegerse siempre.

El Estado es como un gran equipo que se encarga de organizar y cuidar nuestro país. Está compuesto por personas que crean las leyes; otras que se aseguran de que se respeten; también están aquellas que trabajan para que tengamos acceso a educación, salud, seguridad y más servicios importantes. Su trabajo es ayudarnos a todos y todas a vivir bien y de manera justa.

Así mismo, el Estado tiene la gran tarea de garantizar que esos derechos se cumplan, que nadie quede por fuera y que todas las personas vivan con dignidad y respeto. Pero este trabajo no lo puede hacer solo: necesita de la voz y la participación de la niñez, las familias y las comunidades.



¡Tu voz cuenta y la mía también, eso es la democracia!

La democracia es un gran acuerdo en el que todos y todas podemos opinar y decidir. No se trata de que una sola persona mande, sino de que las decisiones se construyan con la voz de muchas personas.

Es el camino para que se respeten nuestros derechos, para que las dificultades se resuelvan con justicia y para que cada voz, sin importar de quién sea, tenga un lugar en la construcción de un futuro.

Participar en la democracia es confiar en que, sumando nuestras ideas y esfuerzos, podemos transformar la vida de todos y todas.

Contamos con un documento que nos da las reglas del juego, y es el libro que explica cómo funciona el país. Se llama la Constitución Política de 1991: Allí están escritos nuestros derechos, nuestros deberes y las normas que debemos cumplir. Son los acuerdos más grandes que existen para la convivencia y son para todos y todas los que habitamos un país.

Gracias a la Constitución sabemos que nadie puede inventarse las reglas porque sí: todas las personas debemos respetarlas para que el juego sea justo.



Además, la Constitución se apoya en los siguientes elementos que nos orientan, como si fueran una brújula que va apuntando hacia un país más justo:



Igualdad:

Todas las personas tenemos los mismos derechos, sin importar de dónde venimos o cómo somos.



Equidad:

Quienes más lo necesitan reciben un apoyo especial para estar en las mismas condiciones que las demás personas.



Justicia:

Asegura que las reglas se apliquen de manera correcta y que se defiendan los derechos de todos y todas.

Conocer la Constitución nos da herramientas para participar mejor, para defender lo que es correcto y para exigir que las reglas del juego se cumplan.



Las ramas del poder público, el equipo que nos guía:

Para que un país funcione bien no basta con tener una Constitución, también necesitamos que las decisiones se tomen de manera ordenada y equilibrada. Por eso en nuestro Estado existen las tres Ramas del Poder Público, que trabajan como un equipo donde cada jugador o jugadora tiene una tarea especial.





Rama Ejecutiva

Es la que se encarga de hacer que las leyes se pongan en práctica. Por ejemplo: cómo se usa el dinero para mejorar escuelas o carreteras, o poner en marcha proyectos de salud y vivienda.

Allí están la presidenta o el presidente; las ministras o los ministros; las directoras o los directores de departamentos administrativos; las gobernadoras o los gobernadores en los departamentos y las alcaldesas o los alcaldes en los municipios.



Rama Legislativa

Es la encargada de crear nuevas leyes, cambiar las que ya existen y vigilar que el gobierno cumpla lo que promete.

Allí están el Congreso de la República (formado por el Senado y la Cámara de Representantes); las asambleas departamentales y los concejos municipales o distritales.



Rama Judicial

Es la parte del Estado encargada de que las leyes se cumplan y de resolver los conflictos que puedan surgir entre las personas o entre las personas y el Estado. Su tarea es asegurar que haya justicia y que todas las decisiones se tomen con base en la ley, protegiendo los derechos de todas y todos.

Allí están las juezes y los jueces, las magistradas y los magistrados y las altas cortes como la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, que toman decisiones llamadas sentencias o fallos.



Ninguna rama puede hacerlo todo sola. La idea es que se equilibren y se controlen entre sí para que nadie tenga demasiado poder. Es como un gran partido donde todos y todas cumplen su rol y trabajan juntos para que el país avance.

¡Juguemos a las tres Ramas en Acción!

Vamos a comprender que las tres ramas del poder tienen funciones distintas pero complementarias, y que su cooperación fortalece la democracia y la justicia.

Nos tomaremos entre 15 a 20 minutos.

Opción 1

- 01.** Formen grupos de cuatro o cinco personas y elijan un tema que les interese (por ejemplo: el agua, la educación o la salud).
- 02.** Asignen los personajes: una persona será la Presidencia (Rama Ejecutiva), otra el Congreso (Rama Legislativa) y una más la Justicia (Rama Judicial). Si hay más integrantes, pueden ser ciudadanía o periodistas.
- 03.** Preparen una pequeña dramatización en la que cada personaje explique qué haría frente al tema elegido, mostrando cómo su trabajo ayuda a resolver el problema.
- 04.** Presenten sus escenas al grupo.
- 05.** Para cerrar, reflexionen juntos: ¿por qué es importante que cada rama cumpla su función sin reemplazar a las otras? ¿qué pasa cuando trabajan unidas por un mismo propósito?

Congreso
(Rama Legislativa)



Justicia
(Rama Judicial)



Presidencia
(Rama Ejecutiva)





Ejecutiva



Legislativa



Judicial



Opción 2

01. Escribe en cada hoja: Ejecutiva, Legislativa, Judicial.
02. Pégalos en el piso o pared, dejando espacio entre ellos.
03. Da un paso a la hoja que diga "Ejecutiva" y di en voz alta algo que esa rama hace. **Por ejemplo:** "Yo organizo cómo se usan los recursos para mejorar la salud".
04. Luego salta a la "Legislativa" y haz lo mismo.
05. Finalmente, muévete a la "Judicial" e inventa una frase sobre la justicia. Puedes hacerlo varias veces cambiando los temas (el agua, la escuela, el parque).





¿Qué es el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes?



El **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)** es la forma en que Colombia acompaña y reeduca a los y las adolescentes entre los 14 y 18 años que han cometido algún delito. No se trata de castigarles como si fueran adultos, sino de enseñarles, escucharles y darles la oportunidad de ver la vida desde otro lugar. Este sistema busca que las y los adolescentes entiendan lo que pasó, asuman la responsabilidad de sus acciones y aprendan nuevas formas de relacionarse con los demás.

En este proceso participan muchas personas que trabajan en equipo: juezas y jueces, fiscales, defensoras y defensores de familia, psicólogas y psicólogos, trabajadoras y trabajadores sociales. Todos ellos tienen la tarea de proteger los derechos de los adolescentes y asegurarse de que reciban el apoyo necesario para salir adelante.



Cuando un adolescente entra al sistema, recibe acompañamiento para pensar en lo que hizo, reconocer el daño que pudo causar y buscar la forma de repararlo. Las sanciones no son castigos, sino oportunidades para aprender y empezar de nuevo. Pueden ser trabajos para ayudar a la comunidad, participar en programas educativos o de convivencia, o contar con la guía de un adulto que lo oriente y acompañe.

Además, el sistema promueve que los adolescentes restituyan el daño causado, es decir, que hagan algo positivo para compensar lo que sucedió y volver a generar confianza con las personas y con su entorno. También se apoya a sus familias y a las comunidades, porque todos hacen parte del proceso.



El SRPA busca que cada adolescente descubra que siempre hay una segunda oportunidad: para reflexionar, para mejorar y para construir un camino distinto, donde el respeto, la empatía y la responsabilidad sean las bases de su futuro.



¡Aprendamos sobre los mecanismos de participación!

Existen muchos caminos para que las personas participen y hagan oír su voz. Algunos pueden ser utilizados por todas y todos, como opinar, proponer ideas o participar en espacios comunitarios. Otros están pensados para cuando se alcanza la mayoría de edad, porque implican decisiones más grandes, como votar o cambiar las leyes. Nuestras normas dicen que estas acciones solo pueden hacerse a partir de los 18 años. Aquí te presentamos algunos mecanismos de participación ciudadana muy importantes, para que los conozcas, los observes y puedas dar tu opinión sobre ellos.

El Voto:

Es la forma en que elegimos a quienes nos representan y decidimos el rumbo de nuestro país, nuestro departamento o nuestro municipio, a través de un proceso de elección popular.

Cada voto cuenta, y cuando lo usamos con conciencia se convierte en una herramienta poderosa para cuidar nuestros derechos y mejorar nuestra comunidad.

El Plebiscito:

Es como una votación donde todos dan su opinión sobre una decisión importante del gobierno. Esta decisión puede cambiar leyes, ideas o acuerdos en todo el país. Por ejemplo, se puede votar para decidir si estamos de acuerdo con un acuerdo de paz o un proyecto que afecte a todos.



El Referendo:

Con esto podemos aprobar o rechazar una regla o un cambio en las reglas a través del voto. Todos pueden decir sí o no a una ley antes de que se ponga en práctica.

La Consulta Popular:

El gobierno pregunta a los ciudadanos sobre un tema que nos compete a todos, como cuidar el medio ambiente, decidir sobre construcciones en nuestra zona o hacer mejor la educación. Cada quien da su punto de vista y sus respuestas ayudan a los gobernantes a tomar las mejores decisiones.



El Cabildo Abierto:

Es una junta pública donde la gente puede hablar con las y los encargados del gobierno sobre los problemas, lo que necesitamos y lo que proponemos para nuestro territorio. Es un espacio para dar ideas, oír a las y los demás y platicar sobre cómo hacer mejor la vida en nuestra comunidad.

La iniciativa legislativa:

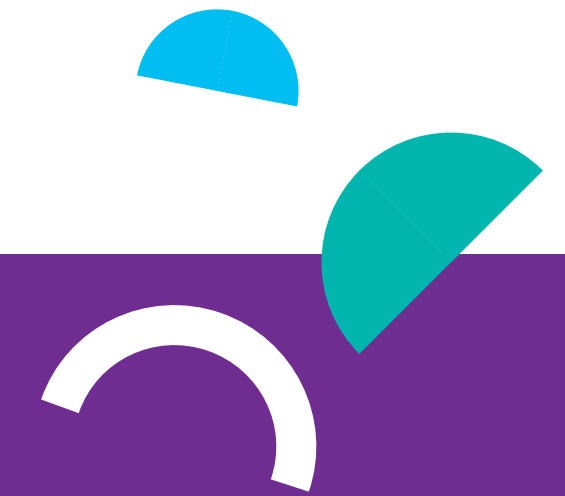
Con este mecanismo la gente puede proponer nuevas leyes o cambiar las que ya existen. Así, todos podemos dar nuestras ideas y buscar que se conviertan en reglas que ayuden a la comunidad.

La revocatoria del mandato:

Es el derecho que tenemos los y las ciudadanos de decidir votando si una persona que elegimos (como un alcaldesa, alcalde, gobernadora, gobernador o concejala, concejal) debe seguir o dejar su puesto si no está haciendo lo que dijo que iba a hacer y por lo cual fue elegida/o. Es una forma de exigir que haga lo correcto y gobierne bien.



Estos mecanismos de participación nos muestran que no solo se trata de votar en las elecciones, sino también de dar nuestra opinión, proponer ideas, hablar con las y los demás y tomar decisiones sobre lo que afecta a nuestra comunidad y a nuestro país.



Vamos a elegir a nuestras y nuestros gobernantes

La democracia se nos abre una gran puerta de oportunidades para participar. Algunas formas de participación son directas y otras no. Una de ellas es poder elegir a las personas que nos representan, es decir, a quienes les damos la responsabilidad de tomar decisiones y ayudar a que el país funcione bien. A esto lo llamamos elecciones.

En las elecciones, diferentes candidatas y candidatos se postulan para ocupar cargos como la Presidencia, la Gobernación, la Alcaldía, el Congreso, las Asambleas o los Concejos.

Para que la ciudadanía las y los conozca, deben contar sus propuestas: lo que quieren hacer y cómo piensan mejorar la vida de las y los ciudadanas y ciudadanos. Esas propuestas se organizan en un documento llamado **Programa de Gobierno**, que funciona como una carta de compromisos con la ciudadanía.

Juguemos a ser candidatas y candidatos

Vamos a comprender el valor del voto y la importancia de proponer, escuchar y decidir en equipo, reconociendo que participar es una forma de cuidar lo común.

Nos tomaremos entre 35 a 40 minutos.

01.

Se propone un tema central para trabajar (por ejemplo: mejorar los juegos del colegio, cuidar el agua o promover actividades culturales).

02.

El grupo se divide en tres equipos:

- o **Equipo 1 y 2:** cada grupo elige un candidato o candidata y entre todos y todas construyen la propuesta.
- o **Equipo 3:** su tarea es conversar evaluando qué propuestas consideran más importante y por qué.

03.

Los equipos 1 y 2 presentan sus ideas al grupo 3.

04.

El equipo 3 conversa cuál propuesta le gusta más y por qué, para luego contárselo a todas y todos.

05.

Reflexión grupal: ¿Cómo se sintieron al ser candidatas y candidatos?, ¿Por qué es importante escuchar a la gente antes de tomar decisiones?, ¿Por qué el voto informado es valioso para elegir bien?





Opción 2

- 01.** Piensa en algo que quisieras cambiar o mejorar en tu casa. **Por ejemplo:** cuidar el agua, separar los residuos o crear un espacio más ordenado.
- 02.** Escoge un lugar seguro donde puedas mostrar tus ideas: tu habitación, el comedor o la cocina. Ese será el escenario de tu campaña.
- 03.** Diseña un lema o frase principal. **Por ejemplo:** "Cuidemos el agua, cuidemos la vida" o "Mi casa limpia, mi planeta feliz."
- 04.** Crea tu cartel o pancarta en una hoja con dibujos, colores y palabras que expliquen tu propuesta.
- 05.** Ensaya frente al espejo un discurso corto (de un minuto) donde cuentes tu idea con entusiasmo.
- 06.** Preséntalo a tu familia e invítala a ser parte del cambio. Puede aplaudirte, hacerte preguntas o darte ideas para fortalecer tu propuesta.

Cuando votamos y elegimos a la persona que será gobernante, empieza una nueva etapa: junto con las personas deben construir el plan de desarrollo.

Un plan de desarrollo es como un mapa que muestra cómo un lugar quiere mejorar y crecer en los próximos años. Es un conjunto de ideas y actividades que el gobierno propone para que todos vivamos mejor: que haya buenas escuelas, parques, transporte seguro, agua limpia, espacios de juego, salud y oportunidades para aprender y jugar.

Este plan de desarrollo se enriquece con las voces de comunidades, organizaciones, instituciones y también de niñas, niños y adolescentes. En diálogos y encuentros, se escuchan diferentes aportes para que al final sea más completo y justo.

Algunos de esos espacios son:



Reuniones informativas, donde se explican los objetivos y pasos del plan de desarrollo.



Consultas y diálogos con la ciudadanía, para escuchar directamente las necesidades de la gente.



Foros de participación, que reúnen a diferentes personas para debatir propuestas.



Encuentros con instituciones y organizaciones expertas, como universidades y organizaciones de la sociedad civil, que ayudan con su conocimiento.



Mesas de trabajo, donde se diseñan propuestas más claras.



En este proceso, NiñezYA cumple un papel muy importante:

- **Abre espacios para que niñas, niños y adolescentes puedan conversar sobre sus ideas.**
- **Promueve diálogos directos con los candidatos a Congreso, alcaldías, gobernaciones y presidencia.**
- **Defiende que en el plan de desarrollo se incluyan con fuerza los derechos de la niñez.**
- **Revisa el plan y propone ajustes para que los temas de niñez tengan la importancia que merecen.**

Al final, el plan de desarrollo debe ajustarse según las observaciones y sugerencias recogidas en todos estos espacios, porque solo así se convierte en un reflejo real de las voces de la niñez y la ciudadanía.

Después, se presenta en los espacios donde se toman decisiones: el presidente lo lleva al Congreso; el gobernador a la Asamblea Departamental y el alcalde al Concejo Municipal. Allí se debate y se aprueba, convirtiéndose en la guía oficial para los próximos años de gobierno.

¡Hay muchos espacios para participar!

La participación no es solo votar o revisar una propuesta. También existen otros espacios concretos donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden hacer parte de las decisiones que nos afectan.



Gobierno Escolar:

En los colegios, elegimos a personeros y representantes que llevan nuestra voz a la vida escolar. Podemos ser candidatas o candidatos o elegir a quienes más nos guste.



Mesas de Infancia y Adolescencia:

Mesa en los municipios y distritos donde los niños, niñas y adolescentes opinan sobre los temas que les afectan y proponen soluciones. Estas opiniones deben ser tenidas en cuenta por los gobernantes y las mesas de política social que lideran. Podemos acercarnos a nuestro gobernante o al ICBF para ser tenido en cuenta en la conformación de estas mesas.



Juntas de Acción Comunal (JAC):

En los barrios, vecinos y vecinas elijen estas juntas para mejorar su entorno. Podemos comunicarnos con las juntas de cada barrio y transmitirles nuestras ideas o preocupaciones sobre lo que pasa allí.



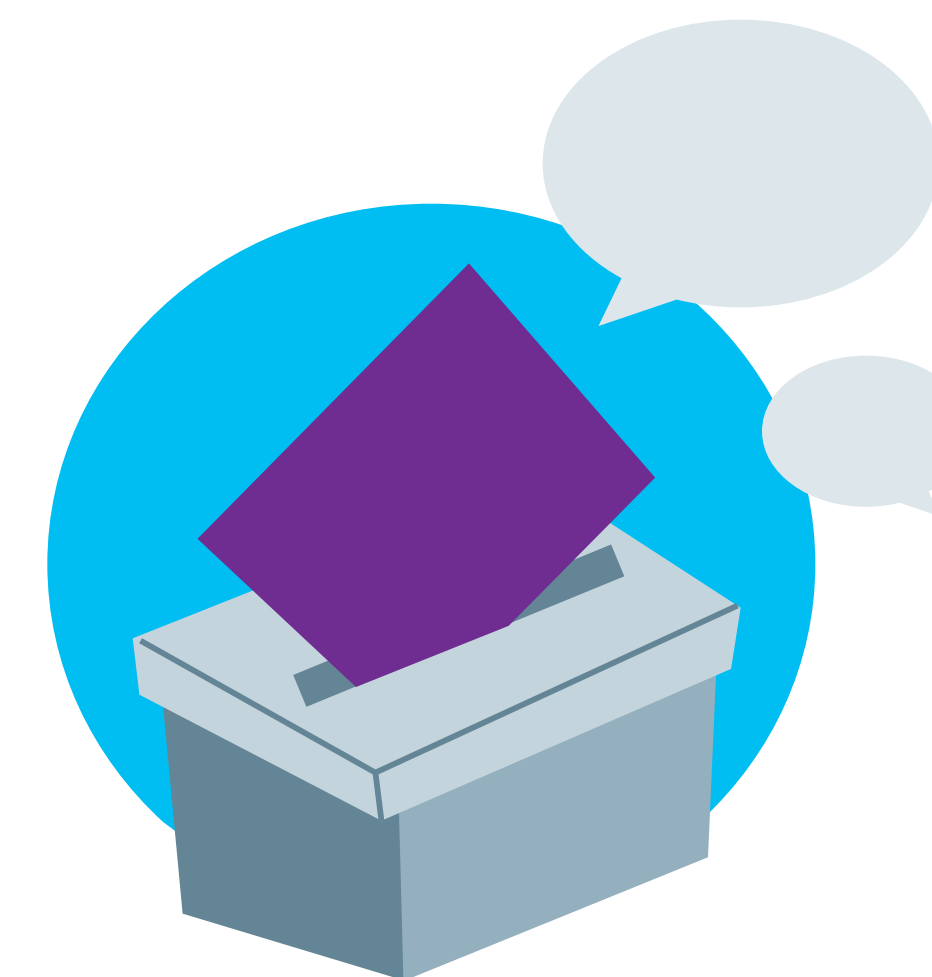
Juntas Administradoras Locales (JAL):

Son elegidas por voto en cada comuna del municipio o ciudad, apoyan a las comunidades en la planeación y desarrollo de actividades locales. Podemos comunicar nuestras ideas para la comuna a esta junta a través de sus integrantes llamados ediles.



Consejos Ciudadanos:

Reúnen a diferentes personas para dialogar y decidir sobre la vida de la comunidad. Por ejemplo: la mesa de cultura, la mesa de medio ambiente, la mesa de vivienda, etc. Podemos acercarnos para expresar nuestras ideas sobre los temas que tratan y ser tenidos en cuenta.



Presupuesto Participativo:

La ciudadanía decide en qué invertir parte del dinero público. En Medellín las y los adolescentes mayores de 14 años pueden participar en la votación para hacia que actividades se destina este.



Veedurias Ciudadanas:

Se crean para vigilar que los recursos se usen de manera correcta por lo gobernantes. Un grupo de ciudadanos las pueden crear a nivel de comuna o a nivel de ciudad.



Rendición de Cuentas:

Según la ley, las y los gobernantes deben explicar lo que han hecho con los recursos de todos y todas. Para esto se preparan espacios donde toda la ciudadanía es invitada para que haga preguntas y conozca esta información.



Consejos Municipales y Departamentales de Juventud (CMJ y CDJ):

Se conforman a través de una elección popular, y permiten que adolescentes y jóvenes inciden en las decisiones públicas. Todas las personas entre 14 y 28 años están habilitadas para participar en este proceso y para votar, de esa manera eligen a quienes integran los consejos.

Cada uno de estos espacios es como una puerta que se abre para que nuestra voz llegue más lejos y ayude a construir comunidad.



Construyamos un mejor país pensando diferente

Participar no solo significa estar en los espacios que ya existen, como la escuela o la comunidad, también es atreverse a pensar diferente y buscar cambios cuando algo no está bien.

El pensamiento crítico nos ayuda a preguntar, a no aceptar todo porque "siempre ha sido así" y a imaginar otras formas de hacer las cosas para que sean más justas.

La participación también es soñar con un mundo mejor y actuar para transformar lo que nos rodea, aunque eso implique proponer ideas nuevas o cuestionar lo establecido. Cuando usamos nuestra voz y nuestra creatividad, nos convertimos en agentes de cambios.



¡Vamos a pensar diferente!

Vamos a comprender que las tres ramas del poder tienen funciones distintas pero complementarias, y que su cooperación fortalece la democracia y la justicia.

Nos tomaremos entre 15 a 20 minutos.

- 01.** Nos dividiremos en dos equipos.
- 02.** Cada equipo piensa en una situación de su escuela o comunidad que no les guste (por ejemplo: basura en el patio, burlas entre compañeras y compañeros, falta de juegos).
- 03.** Luego, entre todos vamos a buscar dos razones por las que esta situación pueda estar pasando.
- 04.** Vamos a imaginar una posible solución.
- 05.** Cada equipo le cuenta al otro las razones que encontró y las soluciones imaginadas.





Opción 2

01. Recuerda el tema de tu campaña. Piensa en lo que querías cambiar o mejorar en tu casa o comunidad. **Por ejemplo:** cuidar el agua, respetar a los demás o mantener los espacios limpios.
02. Imagina una historia que hable sobre ese tema. Puede tener un personaje principal, un problema y una solución. **Por ejemplo:** una gota de agua que se pone triste porque la desperdician, o un parque que recupera su alegría cuando todos lo cuidan.
03. Escribe o dibuja tu cuento en una hoja, usando tus palabras y tu creatividad. No importa si es corto: lo importante es el mensaje.
04. Actúa tu historia frente a tu familia o en tu habitación. Puedes usar voces diferentes, disfraces o los objetos que tengas cerca como personajes.
05. Invita a las personas que te vean a pensar cómo podrían ayudar a que esa historia se haga realidad.
06. Termina con una frase que te inspire y que puedas repetir cada vez que pienses en tu campaña. **Por ejemplo:** "Las pequeñas acciones cambian el mundo" o "Cuidar el agua es cuidar la vida."

Durante el recorrido de esta guía aprendimos que la democracia y la Constitución nos dan reglas para vivir juntos y decidir de manera justa. Descubrimos los diferentes espacios y mecanismos de participación donde podemos opinar, proponer y actuar; y entendimos que cada voz, grande o pequeña, cuenta para construir una comunidad mejor.

¡Atrevámonos a avanzar el camino de la participación!





Fuentes consultadas

Constitución Política de Colombia (2024). Edición actual (Corte Constitucional / Código 2024).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Consejo Nacional Electoral – CNE (s.f.). Mecanismos de participación ciudadana.

<https://www.cne.gov.co>

Función Pública (2022). Manual de Estructura del Estado Colombiano.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/>

Senado de la República de Colombia (s.f.). Cartilla para niños y niñas sobre mecanismos de participación ciudadana.

https://www.senado.gov.co/images/participacion/Cartilla_para_Ni%C3%B1os_-_Mecanismos_de_participacion_ciudadana_1_compressed.pdf

Ciudades Amigas de la Infancia (2021). Hablemos de participación infantil.

<https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>

ICBF (s.f.). ABC de participación.

https://www.icbf.gov.co/system/files/abc_de_participacion_0.pdf

Save the Children Colombia (2017). Condiciones básicas de participación infantil.

https://savethechildren.org.co/wp-content/uploads/2020/04/Condiciones-Basicas-Participacion-Infantil_-2017.pdf

Enlaces de interés

UNICEF España (s.f.). Video: El poder de la infancia y el activismo.

<https://www.unicef.es/educa/biblioteca/video-poder-infancia-activismo>

UNICEF (s.f.). Video: La participación infantil explicada.

<https://www.youtube.com/watch?v=FPF2QRvqkWM>



Cartillas de participación de niñas, niños y adolescentes.

Créditos

Autoras, autores, colaboradoras y colaboradores

Daniel Barrera Acevedo

Investigador del Centro de Valor Público, Universidad EAFIT

Laura Berdugo Gil

Profesional de asistencia técnica, NiñezYA

Gloria Bustamante Morales

Coordinadora de investigación, Corporación Educativa COMBOS

César Alberto Zapata

Coordinador, NiñezYA Antioquia



Agradecimiento especial

Universidad EAFIT
